

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Domingo 5 de Julio de 1868.

Suscripcion en Córdoba.

Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

Fuera de Córdoba.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XIV.

Núm. 3870

Seccion editorial

Continúa la Memoria inserta en anteriores números.

Otra compra no menos importante, seguidos todos los trámites, recibiendo toda clase de proposiciones, estudiando infinidad de terrenos, anuncios en la prensa, consultas de letrados, examen de muchos volúmenes, ha hecho la Compañía en las calles del Desengaño, Valverde y Barco en el terreno que hoy ocupa el teatro de Lope de Vega con todos los edificios accesorios. El área es de 44.000 pies en uno de los puntos mas céntricos, de mas vida y de mas animacion que puede ofrecer Madrid y su coste de 8.960.000 rs. vn. La edificacion actual ofrece no pocos aprovechamientos, que vendidos al substar el derribo que está anunciado, han de disminuir el precio del pie superficial, que en su primitiva compra es de 9 rs. Puedo asegurar que no he perdonado medio, ni paso, ni diligencia, ni investigacion que ilustrara mi conciencia y me ofreciera tranquilidad completa al resolver esta compra, que es, a no dudar, la mas beneficiosa de cuantas se presentaran al llamamiento de uno y otro día por medio de la prensa periódica. Por lo mismo que el negocio era importante, por lo mismo que la suma convenida no era despreciable, creí conveniente, y aun podré decir creí necesario oír el consejo de doce letrados distinguidos cuyos nombres, siguiendo el riguroso orden alfabético, son los siguientes:—Señores D. Joaquin Aguirre.—D. Cirilo Alvarez.—D. Manuel Cortina.—D. Estanislao Figueras.—Don Pedro Gomez de la Sierra.—D. Simon Santos Lerin.—D. Camilo Muñoz Vega.—D. Miguel Antonio Ochoteco.—D. Aniceto Puig.—D. José Reus.—D. Domingo Rivera y D. Nicolás María Rivero.

Otorgada la escritura con fecha 13 de Abril, y satisfecho el primer plazo importante 1.980.000 reales, en cuanto termine el derribo principará la construccion, hoy objeto de mi especial estudio, procurando hermosear aquella principal parte de la poblacion de tanto movimiento, sin perder de vista el proporcionar a los imponentes una bonificacion muy aceptable. Asi la Compañía podrá emplear sus fondos con toda seguridad y mucha ventaja, pudiendo bien decirse que las dos últimas compras realizadas en Madrid han de contribuir no poco al mayor crédito de la sociedad, la que al aumentar la riqueza pública, y por es-

te medio la materia imponible, procura al capital social beneficios no pequeños.

Jerez en la desgracia están las construcciones de que se ha ocupado la Direccion en esta ciudad. Desde el 6 de noviembre de 1864 aparecen comprados en pública subasta tres solares de las calles del Alamo y del Acebuche por valor de rs. vn. 6.546.68. Ya he dicho en varios Boletines que esta edificacion no corresponde ni á la importancia de esta poblacion, ni á los deseos del Director. Pues bien; ni aun en esa pequeña escala ha podido comenzar la edificacion, porque han surgido dificultades para la alineacion en el mismo Jerez, y hoy sufre su pesada tramitacion el expediente en las oficinas de Madrid. Nada mas en este camino que es muy resbaladizo. Mucho deseo extender las construcciones en Jerez y edificar en otros varios puntos de Andalucía; pero no puedo ni debo ocultar, que la costumbre tan generalizada en aquel pais de vivir cada familia en una casa, hace muy difíciles las combinaciones de nuestra Compañía. Tengo adquisiciones pendientes en Jerez, en San Fernando, en Algeciras, en Córdoba, en Granada, en Málaga, y nada quiero resolver sin el consentimiento de un buen resultado para los intereses sociales. A este efecto he enviado á mi amigo querido el Sr. D. Julian Santin de Quevedo, Inspector de esta Compañía, persona por mil conceptos recomendable, que ha estudiado detenidamente de las condiciones de construccion con relacion á los beneficios probables, y los socios de LA PENINSULAR deben estar persuadidos que en la resolucio definitiva que se adopte no se ha de prescindir ni un momento de los intereses de la Compañía.

Valladolid, en 22 de noviembre de 1862, y observados todos los trámites marcados por los Estatutos, se compró al Sr. D. Juan San José un terreno de 4.003 pies cuadrados, situado en las calles de Alegria y Santa Maria, por el precio de 90.000 rs. vn. debiendo agregarse á él otro de 2.180 pies de la calle nueva de la Victoria, cuando termine el expediente que al efecto se ha instruido por aquel Ayuntamiento al que he debido toda clase de consideraciones con este motivo.

Sevilla: resuelto está por Real orden de 6 del actual el expediente relativo al mercado de la plaza de la Feria, y resuelto en términos que no me deja libertad alguna, ni aun para dudar sobre la conducta que he de seguir en este negocio. Si los socios recuerdan cuanto llevo dicho y espuesto en los Boletines anteriores y aun en la Memoria leida á la Junta general

de 1862, verán, que ya principiados los trabajos del primitivo mercado, una y otra vez subastado sin éxito alguno y contratado despues con LA PENINSULAR interviniendo la aprobacion del Gobierno, se indicó por el Ayuntamiento de Sevilla el deseo de que diera esta Direccion mayor amplitud á las obras. Yo me mostré deferente, porque queria complacer á la Corporacion municipal de Sevilla, creyendo, sin embargo, que el expediente se ultimaria en aquella poblacion. No sucedió así por desgracia. El expediente con prontitud despachado por el Gobierno civil, vino á Madrid, y siguió, como hemos dicho en otra ocasion, una tramitacion lenta y prolongada, retardándose un año la resolucio. Yendo yo las complicaciones que este negocio ofrecia, suplicaba en el Boletin administrativo núm. 6, su fecha 8 de noviembre último, al Ayuntamiento de Sevilla, que volviéramos al primitivo proyecto, temiendo que á este resultado debía venirse cuando terminara el expediente, sin culpa de la Municipalidad, sin culpa del Gobierno, sin culpa de la Direccion. La Municipalidad no ha podido hacer mas de lo que ha hecho; el Gobierno no ha podido obrar de otra manera; la Direccion no ha podido observar otra conducta. Hoy se dice en la Real orden citada: «LA PENINSULAR quiere construir las obras proyectadas y aprobadas en un principio, puede hacerlo; si el mercado ha de construirse en las condiciones propuestas, hay necesidad de nueva licitacion.» Asi las cosas, yo apelo á la ilustracion del Ayuntamiento de Sevilla; yo apelo á la lealtad del pueblo sevillano; ¿puede el Director de LA PENINSULAR renunciar su derecho á la construccion del Mercado primitivo? ¿Puede aceptar la eventualidad de una nueva licitacion? ¿Puede, no quedando suyo el servicio, comprometer y desde luego perjudicar los intereses sociales? Pida el Ayuntamiento de Sevilla, dentro del primer proyecto, todas las mejoras que guste, cuesten lo que cuesten á la Compañía, y el Director las acepta con mucho gusto. Pero no se me puede exigir, porque bien a pesar mio no puedo acceder, que yo renuncie los derechos de la Sociedad, y acepte una nueva subasta. Apoyado en la Real orden citada, he dado terminantes órdenes para que se diga al Ayuntamiento de Sevilla, que deseo emprender los trabajos inmediatamente, á fin de que con toda elegancia y con toda solidez pueda concluirse en este mismo año el mercado de la plaza de la Feria. Yo, como Director de LA PE-

NSULAR, no puedo obrar de otro modo, y confio que mi conducta será juzgada con toda imparcialidad. Decidido estoy á emprender en Sevilla otras obras de conveniencia, ornato y embellecimiento, porque es, como he dicho mas de una vez, profunda mi gratitud á esta poblacion, que tan bien acogida ha sido LA PENINSULAR, sin que nunca su Director haya podido prestarla el mas insignificante servicio.

(Se continuará.)

Seccion oficial.

La Gaceta del 2 publica un real decreto disponiendo que los presupuestos generales de las provincias de Ultramar correspondientes al año económico de 1867 á 1868 y las cuentas generales del año último se sometan al examen de una comision nombrada por S. M., compuesta de tres senadores é igual número de diputados. Dicha comision reclamará del ministerio de Ultramar los antecedentes y explicaciones que considere oportunas para el examen de los referidos presupuestos y cuentas, y formulará un dictamen comprensivo de las reformas y medidas especiales cuya adopcion crea conveniente, que se someterá á los Cuerpos Colegisladores en la próxima legislatura para los efectos que acordaren.

Para examinar los presupuestos de Ultramar han sido nombrados, por real decreto de 30 de junio, de la categoria de senadores del reino y de diputados á Cortes los Sres. D. Joaquin Francisco Pacheco, D. Francisco Santa Cruz, D. Alejandro Oliván, D. Pascual Madoz, D. Claudio Moyano y D. Emilio Alcalá Galiano, vizconde del Pontón.

Tambien publica los reales decretos promoviendo al empleo de tenientes generales á los mariscales de campo don Mariano Talía Giron y Beaufort, duque de Ouna, en el turno correspondiente á la vacante ocurrida por fallecimiento del teniente general don Luis Garcia; y á don Pedro Mendinueta y Mendinueta, en el turno correspondiente á la vacante del general don José Manso, conde de Llobregat; y al empleo de mariscal de campo al brigadier don Francisco Loxán y Miguel Romero.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Ayer recibimos por el correo ordinario la noticia del doble crimen cometido por un asistente en Barcelona, que nos anticipó el telegrafo.

El martes á las ocho de la mañana acometió el asistente del subinspector de ingenieros de Barcelona, señor brigadier Prades, á la esposa de este, y le disparó un fusil dejándola gravemente herida, pues la bala la atravesó de uno á otro

costado. El agresor corrió precipitadamente á su cuarto, y cogiendo un revolver se disparó dos tiros en la cabeza, destranzándose las mandíbulas, luego se hirió con un arma blanca, y por último, sintiendo los pasos de los que iban á prenderle, se arrojó de cabeza á un pozo. A pesar de todo fué estraido con vida y recibió la Extrema-uncion, siendo conducido despues al hospital. La señora herida fué socorrida al momento, y su estado era muy grave, si bien los facultativos no habian perdido todas las esperanzas de salvarla. Las generales simpatias de que gozan en Barcelona el brigadier Prades y su señora, hizo que la ocurrencia fuese estremadamente sentida, y que las autoridades y personas mas notables corriesen al lugar de la catástrofe para prestar socorros y consuelos á aquellos señores. Dicese que la causa del loco atentado del asistente fué el haber sospechado la señora, con mas ó menos fundamento, que aquel habia robado una moneda de cinco duros, lo que habia dado lugar á algunas contestaciones en la tarde del día anterior; contestaciones que en ningún modo hicieron presagiar el terrible acontecimiento. El asistente era soldado del batallon de cazadores de Tarifa, de buena conducta, y próximo á cumplir, pues solo le faltaban ocho días para tomar la licencia. Cuando era conducido al hospital, hubo necesidad de atarlo, porque pugnaba por abrirse las heridas. El tribunal militar se habia reunido para formar la sumaria y fallar; pero se creia que no podría cumplirse la sentencia que recaiga, por ser tan grave el estado del asistente, que se temia su muerte.

El 2 á las seis de la mañana salió de Pamplona para Madrid el señor ministro de la Gobernacion. Llegaría á la corte, segun los despachos telegráficos recibidos, de 9 á 10 de la noche.

El 1.º salió de Madrid para la Granja con su familia el señor duque de la Torre.

En la noche del 27 se desplomó una cueva del término de Ibi, provincia de Alicante, sepultando á un vecino del mismo pueblo y á su mujer que habian entrado en ella. La guardia civil acudió inmediatamente, pero cuando llegó ambos eran cadáveres.

Un corresponsal de Vera, provincia de Almería, escribe á un colega la siguiente carta:

«Vera 29.—Mi querido amigo: Ya sabrá usted, que desde el día 10, los habitantes de esta poblacion y de las circunvecinas, viviamos en el campo, guarecidos bajo barracas, por temor de los continuos terremotos. El aspecto que presenta toda la comarca es aterrador, y desespera, sobre todo, ver la situacion de las personas enfermas ó agoviadas por los años, que es-

(94)

cucharlos. Eran dulces y lastimeros á la vez y no formaban ninguna combinacion melódica que estuviere en estado de comprender. Parecía mas bien una continuación de acordes vagos y misteriosos, formados al acaso y por instantes que me hubiera sido imposible determinar, porque su timbre no se parecía á nada de cuanto me era conocido. Su conjunto, aun que sumamente melancólico, agradaba.

Retrocedí y me aseguré de que estas voces, si así podian llamarse, salian en realidad de la trompa de los tritones y de las sirenas de la fuente, aumentando ó disminuyendo segun el agua convertida en irregular é intermitente se precipitaba ó contenía en los surtidores. Nada veia hasta entonces de fantástico, porque me acordaba haber oido hablar de esas girándulas italianas, que por medio del aire comprimido por las aguas producen órganos hidráulicos mas ó menos armoniosos. Estos eran dulcísimos y muy arreglados, quizá porque no tocaban ningún aire, ni hacían

(95)

mas que suspirar acordes armónicos como las arpas edicas.

Recordé tambien que Mad. de Yonis me habia hablado de esta música, diciéndome que actualmente estaba desarreglada, y que algunas veces empezaba por sí sola á sonar durante algunos minutos.

Esta explicacion no me impidió continuar el curso de mis poéticas ilusiones. Estaba reconocido á la caprichosa fuente, que habia reservado para mi solo su canto en una noche tan deliciosa y en medio de tan religioso silencio. Vista así á la luz de la luna, ofrecia un efecto prodigioso. Parecia verter una lluvia de diamantes en los frescos rosales colocados en sus bordes. Los tritones, inmóviles en sus movimientos tumultuosos, tenían algo de terrible, y sus quejas moribundas, mezcladas al pequeño ruido de las cascadillas, los hacian aparecer como desesperados de tener sus violentos espíritus encadenados en cuerpos de mármol. Hubiérase creído una escena de la vida pagana petrificada de

(98)

ese sello de belleza excepcional que me habia sobrecogido en la estátua; mas no experimentaba ya nada parecido, y mi admiracion tenia algo del éxtasis. Le tendí los brazos para recibirla, pues me figuré iba á lanzarse hasta mí, salvando un escarpe de cinco ó seis pies que nos separaba todavía.

Me engañaba. Se detuvo en el borde de la rocalla y me hizo señas que me alejara.

Obedecí maquinalmente y la vi sentarse sobre un delfín de mármol que empezó á dar verdaderos rugidos. Instantáneamente engrosaron todas las voces hidráulicas como una tempestad, formando un concierto verdaderamente infernal á su alrededor.

(91)

en fin una potestad bienhechora para los que la consultaban con buenos y piadosos fines. No era regañona, ni amenazante mas que con los burlescos, libertinos é impios. El manuscrito decía, «Se le ha visto castigar severamente la Intencion perversa y falaz, y los que no se presenten á ellas mas que por malicia, ó vana curiosidad, pueden prometerse cosas espantosas que les harán arrepentir de haberlas buscado.»

«Sin esplicarse sobre estas cosas espantosas, daba el manuscrito la fórmula de la invocacion y todos los ritos que debian observarse; pero con tanta formalidad y tan sencilla buena fé, que me dejó llevar de ella. La aparicion tomaba en mi imaginacion colores maravillosos que me seducian, haciéndome realmente desear, mas bien que temer, ser atraído por la perstasion. No me sentia de ningún modo conmovido ni asombrado por la idea de ver andar y oír hablar los muertos; muy al contrario, me exaltaba en sueños éisecos, y veia alzarse una Beatriz en los rayos de mi empleo.

tán privadas de las comodidades de su casa. Anoche aumentaron los conflictos, pues tuvimos una furiosa tempestad tal, que hace muchos años no se había visto otra igual. La lluvia caía á torrentes y fué absolutamente indispensable que nos refugiásemos en las abandonadas poblaciones, con la precipitación consiguiente. Por fortuna ninguna exhalación cayó en el pueblo, aunque sí en las inmediaciones.

«No paró el conflicto aquí, pues apenas cesaron los habitantes en sus casas, comenzaron de nuevo las oscilaciones, y en este momento nos encontramos en la imposibilidad de salir al campo inundado por las aguas y temiendo quedar sepultados bajo los escombros de los edificios, si por desgracia no cesan los terremotos.

«Nuestra situación no puede ser más angustiosa, y de desear es que el gobierno, como ha empezado á hacerlo, atienda á remediar en lo posible los innumerables perjuicios que están sufriendo todos estos pueblos.»

Confirmando las noticias que hemos publicado y ampliándolas con algún otro detalle, publica un periódico las siguientes líneas sobre la tentativa de asesinato de que ha sido objeto don Pedro Cabello Martínez.

«Cabello tenía que retirarse de nueva y media á diez, hora que todavía no han salido los serenos. Al entrar en la calle de Pavia, un hombre apostado en la esquina por la parte de la plaza de Oriente, tenía que darle un golpe en la nuca para atontarlo. En seguida tenía que acercarse el inspector Plaza, y preguntar al que le hubiese dado el golpe: ¿Qué tiene este hombre? y contestando aquel: «No sé; le he visto caer.» en aquel momento acudirían los cómplices, y debían decir: «Conocemos á ese caballero; vive en esta casa inmediata.» El inspector tenía que mandar llevarlo á su casa, llamar un médico, que sería el que estaba ya de espera en la plaza de Oriente; llamar también á los que estaban preparados para hacerles firmar el testamento, y luego aplicar el pomito de veneno que tenían preparado, veneno eficaz, que en un minuto sería difunto. Plaza, el inspector, el mismo día había de recibir 57,000 duros. Estender el médico la certificación de muerte repentina y adelantado. En las primeras entrevistas que tuvieron los criminales con el señor Plaza, este se encargó de buscar el hombre que debía dar el golpe con la maza, y buscó para ello al oficial encargado de su oficina, don Francisco Sauleda. Ellos entregaron la maza al inspector para que la diese al Sauleda. Llegó el día de llevarlo á efecto. La autoridad había avisado á Cabello. El encargado de la maza estaba aguardando en su puesto con un par de pistolas en los bolsillos, y tenía que fingir dar el golpe, y Cabello dejarse caer. En este estado se acercaron dos al de la maza y le dijeron: «Preparate, que ya viene el viejo.» En este momento notaron los criminales que se paseaban por los alrededores el secretario del gobierno y el jefe de órden público, y trataban de evadirse: el inspector dio el grito de «¡A ellos!» y con pistola en mano, cogieron á tres en el acto, dos el inspector y uno el Sauleda. Daba la casualidad que el médico que aguardaba lo era de la casa de uno de los jefes del gobierno, que se estaban paseando, y le llamaron la atención, y le escamaron. Si por los vé, se lleva á efecto. Cabello hubiera fugado recibir el golpe, le hubieran

llezado á su casa y hubieran cogido á todos en el acto de hacerle firmar el testamento. De manera que el inspector Plaza, ayudado del oficial de su distrito señor Sauleda, evitó el crimen.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partís telegráficos siguientes:

Turin 30.—El rey Fernando de Portugal ha llegado á Génova, y en breve irá á Florencia.

El comité central invita á los romanos á cortar toda relación con los partidarios de Francisco II.

Londres 30.—En su enmienda lord Macquire insinúa al emperador de los franceses que medie para que otorguen los americanos un armisticio que facilite el término de la lucha.

A la interrelación de la cámara de los Comunes sobre las proposiciones hechas á la Rusia, se ha respondido que no se sabe más sino que han sido entregadas las notas á Gortschakoff.

El Parlamento jónico no se ha disuelto aun; la discusión de la anexión será sometida á los nuevos diputados.

Mr. Horman opina que no debe cerrarse el parlamento inglés antes de explicarse sobre la cuestión polaca, dejando al gobierno seguir el fantasma austriaco, arrastrando el país á una guerra europea.

Russell dice que esta discusión puede perjudicar á la solución de la guerra.

Breslau 30.—Segun la Gaceta de Siria, el gobierno nacional prohíbe la explotación de los ferro carriles de Varsovia á San Petersburgo y de Vilna á Clujchues con sus líneas telegráficas.

El tribunal revolucionario castigará á los empleados y viajeros contraventores.

Varsovia 30.—En un encuentro en el gobierno de Kouto los rusos se han retirado con pérdida de tres oficiales y 25 hombres.

Grenoble 30.—Han sido absueltos Casimiro Perier y Moissouville.

Lisboa 1.º.—En el discurso dirigido por el rey á las Cámaras con motivo de su clausura, manifiesta su agradecimiento á los representantes de la nación por sus votos en favor de la abolición de los mayorazgos y de la creación del crédito territorial y del presupuesto. También agradece las demostraciones de simpatía de las Cámaras hacia la dinastía con motivo del regio eulace, y sus esperanzas de que el heredero del trono será una prenda de seguridad para las instituciones.

Londres 1.º.—Los periódicos ingleses expresan su indignación contra las crueldades inauditas cometidas por los rusos en Polonia.

Lord Gladstone ha combatido la moción de Roembuk.

Inglaterra continuará neutral.

Las últimas noticias de los Estados Unidos comunicadas desde Nueva York, alcanzan al 20 de junio.

El general Lee marchaba contra Hooker.

Poco antes de aquella fecha estaba este general en Torongfare, á 40 millas de Washington.

Alejandro 29.—En Madagascar ha tenido lugar una revolución, en la que el rey ha sido asesinado y proclamada su viuda por reina.

Los tratados europeos están suspensos.

Londres 1.º.—Las noticias de Nueva York alcanzan al 20 por la noche. El ge-

neral confederado Lee hacia avanzar grandes fuerzas sobre Centreville hasta donde había rechazado á los federales.

El general Lenhstreet amenaza á Leesburgo.

Paris 2.—Hay noticias contradictorias del teatro de la guerra en Polonia.

Las noticias de Cracovia dan cuenta de varios encarnizados combates entre polacos y rusos sin espresar de parte de quien quedó la victoria. Las ejecuciones de jefes polacos continúan. El 20 fué ahorcado en Piotrow Bokiewies.

Empieza á creerse en Francia que el vapor, ó mejor, que los vagones movidos por la fuerza del vapor podrán en breve emplearse en las carreteras sin los dispendiosos gastos de los rails, de los túneles y otras obras de arte que cuestan mucho. En Inglaterra de algun tiempo acá este tan sencillo medio de locomoción se ha aplicado y no se le opondrá que un reparo, y es la frecuencia de los accidentes ocasionados por la celeridad, y el ruido, que espanta á las caballerías que pasan por la carretera. Así es que se han dado algunas disposiciones á fin de que las locomotoras de las carreteras no anden sino desde las siete de la tarde á las siete de la mañana, á este punto se ha llegado, bien puede decirse que el invento merece atención.

Las noticias de China alcanzan al 5 de mayo, y son satisfactorias. El ejército anglo-chino había tomado por asalto la ciudad de Tai-Tsang, situada entre Ning-Po y Nankin, y que ocupaban los insurrectos, habiéndola defendido hasta el último extremo con una tenacidad admirable. La noticia de este triunfo había producido excelente impresión en Shang-Hay.

El presidente del Consejo de ministros austriaco, conde de Rechberg, ha aprovechado una interpelación á que debía contestar para decir en la Cámara que no solo en la cuestión polaca, sino en todas las demás cuestiones, la política de Austria es una política de paz y no de agresión.

Segun el Times la salida del conde de Walewski del gabinete francés significa el propósito de no hacer la guerra por la cuestión de Polonia. El conde de Walewski es polaco y representaba la política de agresión en el ministerio, habiendo alentado la insurrección con sus discursos. El Nord por su parte dice que el Times no está bien informado y que el reemplazo del conde de Walewski por Mr. Balault no tiene mas significación que el deseo de no esponerse á recibir una contestación hostil de Rusia.

El senado italiano ha aprobado los presupuestos. El ministro de Hacienda ha manifestado que las economías hechas durante el primer semestre suben á dos millones de francos, y que los nuevos impuestos permitirán en cuatro años nivelar los gastos con los ingresos.

Segun leemos en una carta de Nápoles, sabedoras las monjas de San Pascual, de Chigia, de que por decreto de Victor Manuel iban á ser espulsadas, como las de los demás conventos, de su santa morada, reclamaron la protección de la princesa de Siracusa, la cual escribió al rey galantu-

mo; pero no habiendo podido obtener de este la revocación de tan tiránico edicto, la piadosa princesa ha ofrecido generosamente su palacio para que sirva de asilo á las atribuladas esposas del Señor.

El Heraldo de Méjico asegura que en nada ha desanimado á Juárez la pérdida de Puebla, y que se preparaba para defender la capital hasta el último extremo.

—Dícese que el general Ortega hace recaer sobre Comonfort la responsabilidad de este descalabro, por no haber tratado de introducir en la ciudad los efectos de que se carecía, y en su consecuencia había sido este separado del mando del ejército, y nombrado en su lugar el general La Garza.

—Anuncian de Veracruz que los prisioneros llegados á la Tejería aseguraban que los generales Ortega, Llave, Parodi y Meudoza, se habían escapado con 360 oficiales y 2,000 soldados.

El Diario de Posen publica la siguiente noticia en forma de despacho telegráfico, procedente de San Petersburgo: Segun informes dignos de fé, los embajadores de Francia é Inglaterra han hecho gestiones cerca del príncipe Gortschakoff á consecuencia de la ejecución del conde Plater por órden del general Mourawieff. Los embajadores han pedido que el general ruso fuera destituido, pero el príncipe Gortschakoff ha rechazado la petición, prometiendo únicamente que se hará una información sobre este suceso.

Respecto al viaje de la emperatriz Eugenia á Tierra Santa, dice el Memorial diplomático: «Es cierto que la emperatriz desde hace tiempo ha hecho votos de visitar la Palestina para venerar los Santos Lugares y dar gracias á Dios de la manifiesta protección dispensada por la Providencia al trono de su augusto consorte. Además la emperatriz se propone cumplir otro voto, y es el de visitar á Roma con el fin de implorar para ella, el emperador, el príncipe imperial y toda la Francia, las bendiciones del vicario de Cristo. Para realizar con tranquilidad este viaje y evitar las equivocadas apreciaciones que pudieran hacerse de él, se espera á que el horizonte político se despeje.»

«Parece que en Paris no se considera al gabinete como muy favorable á la unidad italiana. Por lo demás, pretiéndese que en elevadas regiones se nota una reacción que no era de esperar en los ataques dirigidos al clero por M. Roulland. El emperador ha llamado á Fontainebleau al general Montebello, antes que partiese este para Roma, con el objeto de decirle que está mas resuelto que nunca á sostener el poder temporal del Papa, y que podía contarse con él en el caso de que acontecimientos de cualquiera índole necesitasen una acción inmediata. Sin embargo, le recomendó una gran prudencia.»

Gaceta.

—Es justo.—Terminado el contrato pendiente, pasará á ser para el Asilo de Mendicidad el producto de las sillas que se colocan en los paseos públicos, cuyos fondos serán administrados por la municipalidad. Justo es que estos productos locales se dediquen á gastos de la misma localidad.

—Que se complete.—Hace algunos días que pedimos á quien pudiera hacerlo se tomasen algunas disposiciones para reconocer y asegurar en su caso, los edificios que en los pueblos de esta provincia ocupan las escuelas de instrucción primaria, algunos de los que hemos visto hace algun tiempo en no muy buen estado al parecer. Como ayer dijimos, el apreciable Inspector don Miguel Garrido se ha dirigido á los Alcaldes y á los profesores que están bajo su cuidado con el mismo objeto. Ahora solo falta que estos y sobre todo los Alcaldes, hagan practicar el reconocimiento de estos edificios por personas verdaderamente competentes y peritas, y que autorizadas para ello, certifiquen bajo su responsabilidad, lo que su trabajo dé de sí. El negocio es demasiado grave y delicado, para que nos contentemos con cubrir el espaldete.

—El vigia.—Que los cólicos biliosos—ahora abundan aquí dicen... No lo extraño, porque en Córdoba—hay buen repuesto de bilis.

—Un huésped.—Ayer se entró muy bonitamente un mulo en una casa de la calle de los Mascarones sin que se supiera quien era el dueño. La familia de la casa, que no estaba conforme con la visita, practicó infinitas diligencias para el desahucio del animalito.

—Mas sobre la leche.—Además de los lances de que ayer nos ocupamos y de otros muchos que llegan á nuestra noticia, en que la leche produjo el jueves un efecto espantoso, ó mas bien en que la influencia del verano hizo de las suyas, sabemos de una casa en cuya puerta fué repentinamente atacada una muger que llegó á vender unos objetos. Tal fué la gravedad del mal que la muger se vio imposibilitada de moverse, y sin los auxilios que la familia de la casa le prodigo durante todo el día, con una caridad digna de elogio, la pobre hubiera sido sin duda víctima de la enfermedad de moda.

—Teatro.—Desde ayer circulan por esta capital listas de los individuos que forman la reunion de actores que acompañan á doña Adelaida Alvarez primera actriz del teatro del Principe. A pie de dicha lista se dice que la primera funcion que darán en el teatro Principal tendrá lugar esta noche, y segun hemos entendido se pondrá en escena el celebrado drama Adriana.

—Comunicado.—Con este número repartimos á nuestros suscritores el suplemento el que nos ha sido dirigido por los profesores de medicina don Gerardo Dombrosas y de la Lastra y don Santiago Rivas Ravassa, en contestación al que en el número del jueves publicamos de don Gabriel Fernandez.

—En qué quedamos?—Ahorra salimos con que el riego excesivo en las calles y paseos públicos ocasiona intermitentes, dolores reumáticos y aun el croup. Esto lo dice El Siglo médico, pero hay que advertir que en Madrid se riega hasta por mar lodazales como en las tierras donde se cultiva el arroz. En Córdoba estamos libres de esas dolencias á no ser que vengan por otro camino.

—Sangre.—Ayer tar de fué conducido al Hospital un hombre que había recubi de varias puntaladas en la plazuela de la Magdalena. El martes daremos por menores.

(92)

—Y por qué no he de tener estos sueños, me decía interiormente, cuando ya he tenido el prólogo de la vision? Mi necio terror me ha hecho digno de ser antes iniciado en las revelaciones swedenborgistas, en las cuales creen excelentes ingenios, y de las que he tenido la sintaxis de Lutia me. Despojaria al anciano con gusto, porque esto es mas risueño y saludable para el alma de un poeta, que la fría negación de nuestro siglo. Si paso por loco, ó comienzo á serlo, qué importa! Habré vivido en una esfera ideal, y será tal vez mas dichoso que todos los salios de la tierra.

De esta suerte y con la cabeza entre las manos me hablaba á mi mismo. Serian cerca de las dos de la madrugada, y reinaba el mas absoluto silencio, así en el castillo, como en el campo, cuando una música dulce y encantadora, que parecía salir de la rotunda, me sacó de mi meditación. Levanté la cabeza y retiré el cand elabro colocado delante de mí para ver de donde procedía esta fi-

(97)

verde, porque es cierto que vista de ese modo...

De repente cesé de razonar y discurrir. Me pareció ver moverse la estátua.

Creía que alguna nube, pasando sobre la luna, producía esta ilusión; mas no era así. Tampoco la estátua se movía; era una forma que se alzaba tras ella, ó á su lado, y que me parecía enteramente semejante, como si un reflejo animado se hubiese destacado de este cuerpo de mármol abandonándolo para venir hácia mí.

Dudé un instante del testimonio de mis ojos, pero la sombra se hizo tan perceptible, tan evidente, que pronto me convencí de que veía un ser real, y que no experimentaba ningún sentimiento de terror, ni aun de mucha sorpresa.

La imagen viva de la Nereida bajaba como volteggiando los planos desiguales del monumento. Tenian sus movimientos una soltura y una gracia ideales. No era mucho mas alta que una mujer verdadera, bien que la elegancia de sus proporciones le conservase

(96)

repente bajo el gesto soberano de la Nereida.

Entonces pude darme cuenta de la especie de espanto que me había causado esta nina en pleno día, con su calma imponente en medio de estos monstruos retorcidos á sus pies.

Podrá una alma imposible espresar la verdadera belleza? pensé; y si esa criatura de mármol llegara á animarse, tan magnífica como es, no causaria miedo con ese aire de suprema indiferencia que la hace superior á todos los seres de nuestra raza?

La miraba atentamente en el reflejo de la luna que bañaba sus blancos hombros y destacaba su pequeña cabeza colocada en un cuello atrevido y poderoso como una caña de columna. No podía distinguir sus facciones por estar colocada á bastante altura; pero su actitud desenvuelta se dibujaba en líneas brillantes de incomparable gracia.

—Hé ahí la idea, dije para mí, que realmente quisiera formar me de la dama

(95)

neza musical; mas las cuatro bujías que alumbraban plenamente la mesa en que trabajaba no fueron suficientes á hacerme distinguir ni aun el fondo de la sala, por la razon poderosa de estar la rotunda de la otra parte.

Me dirigí al instante hácia esta rotunda, y no estando deslumbrado por ninguna otra luz, distinguí la parte superior del bello grupo de la fuente, iluminada de lleno por la luna, que daba en una de las ventanas arqueadas de la cúpula. El resto de la sala circular estaba en la sombra. Para asegurarme que me encontraba solo, como presumia, abrí el postigo de la gran puerta de cristales que daba al parterre, y vi que en efecto no había nadie. La música parecía disminuir y perderse á proporción que me aproximaba; y casi llegué á no percibirla. Pasé á la otra galería, que vi igualmente deierta, pero donde los sonidos que me habían deleitado se oyeron de nuevo, muy distintamente y como si esta vez saliesen á mi espalda. Sin volverme me detuve á es-

Tres eran tres.—La Victoria y la Ribera—músicas tendrán allí, pero también habrá sillas—esta noche en San Martín.
—Robo sacrilego.—Hace cinco noches, según escriben de Fuente-Obejuna, fué robada la iglesia de la aldea de Piconcillo. Los criminales se llevaron el cáliz y la patena. Se practican diligencias activas en busca de los mismos, que se presume entraron por una pequeña puerta que comunica al templo con el cementerio.
—Mal sobrino.—A tres vecinos de Palma les ha sido hurtada gran porción de ropa por Bartolomé Sobrino en la estación de la línea férrea de Hornachuelos y se citan por edictos del Juzgado de Posadas a los referidos vecinos.
—Tabacos.—Es notable la delgadez estrema á que el calor de la estación presente sin duda reduce los cigarrillos de papel que se expenden en los estancos. Sentiríamos que las cajetillas de todas las clases á que nos referimos murieran al fin por consunción, y llamamos la atención de quien corresponda para que aplique el oportuno remedio á esta nueva enfermedad que se va desarrollando en el tabaco.
—Ascenso merecido.—Nuestro estimado amigo D. Antonio Alvarez y Alvarez, ha sido ascendido á la categoría de oficial cuarto del cuerpo de Administración civil. Con sumo gusto vemos que se premian los buenos y útiles servicios del Sr. Alvarez, al que damos nuestros parabienes por su adelanto.
—Música.—Se proyecta una suscripción, como en los años anteriores, para llevar dos días en la semana una banda de música al paseo de San Martín. Los pollos comprenden que entre el amor y los pitos hay grandes puntos de contacto.
—Algo es algo.—De los 495,711 rs. que con destino al material de escuelas se ha mandado distribuir con fecha 20 de Junio próximo pasado con cargo al ejercicio de 1892 y primer semestre del 93, han correspondido á esta provincia 40,000 reales.
—Movimiento.—Ha sido nombrado oficial mayor de la Administración de correos de Albacete D. Francisco Trigo, oficial 5.º de la de Córdoba y para reemplazar á este ha sido nombrado D. Juan Arrivas.

Llegada de Su Eminencia.—El jueves dos del presente á las seis y cuarto de la tarde, hizo su entrada solemne en Sevilla en un tren especial, el señor Lastra, acompañado de una comisión del Cabildo que había salido á recibirlo á Penafiel, como primer pueblo de su diócesis: la Excmo. corporación municipal, el capitán general, gobernador civil, regente de la audiencia y otras varias autoridades y corporaciones lo esperaban de antemano en la estación, así como un magnífico carruaje á la *duumont*, propiedad de SS. AA. RR., estaba preparado para conducirle. Al apearse del ferrocarril fué saludado con una muestra general de veneración y simpatía, y todos los semblantes rebotaban de júbilo al ver al virtuoso prelado que, en poco mas de la mitad de su vida, y con una agilidad que nadie esperaba, puede ocuparse todavía con provecho en su importantísimo y sagrado ministerio: despues de haber dado á besar su anillo á todos los concurrentes, la comitiva emprendió su marcha en carruajes por la carrera designada, cuyas calles esta an sembradas de flores, colgadas sus fachadas y llenas de gente sus balcones y suelos, á pesar del calor sofocante que se sentía, y llegó á la puerta de S. Cristóbal, donde lo esperaba de la manera digna que siempre sabe hacerlo, el Cabildo Catedral de Sevilla, y despues del ceremonial de costumbre y de orar en el altar Mayor y capilla de la Virgen de la Antigua, S. E. volvió á salir por donde había entrado y se dirigió á su palacio: se nos ha dicho que hoy domingo hará su entrada oficial en la Sta. Iglesia.
—Obras prohibidas.—La Congregación del Indice acaba de condenar las obras siguientes:
1.º Todas las novelas de Alejandro Dumas.
2.º La Enseñanza práctica en las salas del asilo, por Mme. Pape-Carpeulier.
3.º Chiesa é regno d' Italia, por el canónigo Eusebio Reali.
4.º El examen del proyecto del Código civil, presentado al Parlamento italiano por Mr. Buoina.
—Obras públicas.—Las obras para el trozo de arrecife que como hemos dicho se va á construir desde el arroyo del Alpechin en Rute hasta el molino de los

Futres se subastan en aquella villa el dia 29 del actual.
—Crónicos.—En el hospital de crónicos de la Misericordia había en el mes último 108 acogidos: 53 varones y 55 hembras.
—Recompensa merecida.—El señor D. Ramón Franquelo, redactor de la «Crónica de la visita regia á la provincia de Málaga,» ha sido nombrado caballero comendador de la real orden de Carlos III, y en prueba de la complacencia con que S. M. ha leído dicha crónica, lo ha enviado el título costado de un bolsillo particular, y la cinta y condecoración que ha de usar, que es una preciosa cruz de la orden, con lo cual ha hecho S. M. al señor Franquelo una distinción honrosísima, especial y merecida, que de una parte muestra la satisfacción con que nuestros augustos monarcas recuerdan aquella visita, y de otra el interés y atención que prestan siempre á las letras, recompensando la laboriosidad y el talento.
—A los estudiantes.—Dice un periódico que en los próximos exámenes de ingreso en el colegio de artillería y en todos los sucesivos, se exigirá el conocimiento del álgebra elemental. Créese oportuna esta determinación, porque era imposible casi estudiar en el primer semestre, como hasta ahora ha venido haciéndose, toda el álgebra, así elemental como superior. Con esta modificación quedan especialmente favorecidos los que estudian fuera del colegio, para los cuales el semestre, descontados los viajes, se reducía á cuatro meses y medio.
—Escuela.—Los aficionados al tiro preparan algunos ensayos para irse ejercitando en el arte de Montes. Como estos ensayos son á puerta cerrada no podrán entrar ni las moscas.
—A ti te lo digo.—También en Elche se está construyendo un magnífico teatro. Esta noticia en la sección local del Diario tendrá para nuestros lectores los visos de una indirecta.
—Bellas artes.—Unas 200 iglesias se están edificando en el vecino imperio, al mismo tiempo que otros tantos establecimientos públicos sin contar la infinidad de monumentos de todas clases que se están restaurando; lo cual impulsa de tal modo las bellas artes entre los franceses, que están afluyendo diariamente de varias

naciones á dicha nación artistas en todos los géneros. Sería de gran utilidad para nosotros el que siquiera se atendiera á tanto monumento como hasta ahora ha habido en el mas completo abandono, con lo que se evitaría su completa ruina, á la vez que se daría ocupación á tantos artistas como yacen en el mas grande desaliento, y despues los á emigrar á consecuencia de lo mal paradas que han quedado nuestras artes liberales en la pasada exposición.
—Tarifa.—Hé aquí la de los precios á que se venden los tabacos de la Hacienda pública desde 1.º de julio del corriente año.
Rapé, á 32 rs. libra.—Polvo, á 20 idem.
Cigarros puros. Peninsulares superiores, 204 cigarrillos libra, 120 rs.: á 20 maravideses cada cigarrillo.—Peninsulares de 2.º, 200 cigarrillos libra, 70 rs. 20 mrs.; á 12 mrs. cada cigarrillo.—Peninsulares de dama, 408 cigarrillos libra, 48 rs.; á 4 mrs. cada cigarrillo.—Peninsulares comunes, 204 cigarrillos libra, 24 rs.; á 4 mrs. cada cigarrillo.
Picado en paquetes. Habano puro, 21 reales 22 mrs. libra; á 1 real 12 mrs. paquete de una onza.—Habano y Filipino, 18 reales 28 mrs. libra: á 1 real 6 mrs. paquete de una onza.—Superior, 16 rs. 32 maravideses libra; á 1 real 2 mrs. paquete de una onza.—Misturado comun, 15 rs. 2 mrs. libra; á 32 mrs. paquete de una onza.
Picado en latas. Superior, 32 rs. libra.—Suave, 28 id.—Entrefuerte, 24 id.
Cigarrillos de papel de nueva elaboración.—Largos, 16 cajetillas libra, 28 rs. 8 maravideses; á 1 real 26 mrs. cajetilla de 50 cigarrillos.—Suaves, 52 cajetillas libra, 37 rs. 22 mrs.; á 1 real 6 mrs. cajetilla de 40 cigarrillos.—Superiores, 52 cajetillas libra, 50 rs. 4 mrs.; á 32 mrs. cajetilla de 36 cigarrillos.—Filipinos, 52 cajetillas libra, 26 rs. 12 mrs.; á 28 mrs. cajetilla de 50 cigarrillos.—Misturados y comunes, 64 cajetillas libra, 22 rs. 20 mrs.; á 12 mrs. cajetilla de 15 cigarrillos.
Cigarros habanos de la Isla.—Regalia Príncipe Alfonso, caja de 50 cigarrillos 100 rs.; á 2 rs. cada cigarrillo.—Brevas, caja de 100 cigarrillos 150 rs.; á 1 real 17 mrs. cada cigarrillo.—Londres cilindrados, caja de 100 cigarrillos 100 rs.; á 1 real cada cigarrillo.

Labores antiguas.
Cigarros puros. Peninsulares de 1.º, 294 cigarrillos libra, 60 rs.; á 10 mrs. cada cigarrillo.—Peninsulares de 2.º, 204 cigarrillos libra, 60 rs.; á 10 mrs. cada cigarrillo. Mistos, 204 cigarrillos libra, 56 rs.; á 6 maravideses cada cigarrillo.
Picado en paquetes. Superior en medias onzas, 15 rs. 2 mrs. libra; á 16 mrs. paquete de media onza.—Misturado y comun en id., 13 rs. 6 mrs. libra; á 14 mrs. paquete de media onza.
Tusas.—De Guatemala, 80 reales libra.—De la Península, 52 cajetillas libra, 52 rs. 24 mrs.; á 1 real 22 mrs. cajetilla de 30 cigarrillos.
Cigarrillos de papel antiguos. De la Isla, 32 cajetillas libra, 45 rs. 6 mrs.; á 1 real 14 mrs. cajetilla de 30 cigarrillos.—De habano puro, 32 cajetillas libra, 55 rs. 26 mrs.; á 1 real 4 mrs. cajetilla de 30 cigarrillos.—De habano y filipino, 52 cajetillas libra, 28 rs. 8 mrs.; á 30 mrs. cajetilla de 30 cigarrillos.—Misturados y comunes, 52 cajetillas libra, 20 rs. 24 mrs.; á 22 mrs. cajetilla de 30 cigarrillos.
Cigarros habanos. Imperiales 1 real cigarrillo.—Regalia superior, 24 mrs. cigarrillo.—Regalia comun 20 mrs. cigarrillo.—Media regalia, 16 mrs. cigarrillo.—Marca regular, 8 mrs. cigarrillo.—Damas, 8 mrs. cigarrillo.—Paneletas, 10 mrs. cigarrillo.
Cigarros de Filipinas, 8 mrs. cada uno.
Boletín religioso.
—Hoy.—S. Atanasio, diácono, y San Miguel de los Santos.
—Mañana.—Sta. Lucia y compañeros mártires.
—JUBILEO CIRCULAR.—Ambos días en la Iglesia de Trinitarios Descalzos.
—En la misma Iglesia se celebrará hoy á las diez una solemne función á San Miguel de los Santos, en la que predicará D. Rafael Monserrate.
—Hoy sétimo día de novena de Maria Santísima del Carmen en la iglesia de S. Cayetano á las seis de la tarde; predicará D. Francisco Sorolis.
—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora del Patrocinio, en la Compañía.—Mañana Nuestra Señora del Consuelo, en Jesus Crucificado.
EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez.
CÓRDOBA.—1893.
Imprenta y Litografía de D. Fausto García Tena, calle de S. Fernando núm. 54.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.
BOLSA DE MADRID.
Cotización oficial del 26.
Consolidado 54-00 c.
Diferido 49-70.
Deuda amortizable de primera clase 36 7/8.
Id. de segunda 28-20.
Id. del personal 24-70.
Acciones del Banco de España 219-50.
CAMBIOS ESTRANJEROS.
Londres, á 90 días fecha, 50-45 p.
Paris á 8 días vista 5-23.
CORDOBA.
Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 3 de Julio á igual hora del 4.
Trigo 776 fanegas de 49 á 53 rs.
Cebada 69 fanegas de 27 1/2 á 28.
Aceite en los molinos á 42.
Id. en la ciudad á 34.
Jabon blando á 17 cuartos libra.
Carne de vaca á 34 cuartos libra.
SEVILLA.
En la Alhondiga. Trigo de 43 á 65. Cebada de 23 á 27 Fuera de la Alhondiga, Trigo de 58 á 62. Cebada de 23 á 24. Habas de 33 á 36. Aceite de 47 3/4 á 48.
GRANADA.
Trigo de 56 á 61. Cebada de 28 á 30. Habas de 38 á 40. Aceite de 57 á 58.
MALAGA.
Trigo de 54 á 72. Cebada de 32 á 33. Habas de 40 á 42. Aceite de 00 á 47.
JEREZ.
Trigo de 49 á 60. Cebada de 22 á 26. Habas de 38 á 42. Aceite de 49 á 50.
JAEN.
Trigo de 52 á 57. Cebada de 32 á 33. Habas de 28 á 29. Aceite de 00 á 54.
Ferro-carril.
Sale el primer tren á las 4 y 45 minutos de la madrugada, llegando á Sevilla á las 8 y 5 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 6 y 30 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 11 y 25 minutos.
El segundo tren sale á las 7 y 5 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12. De Sevilla sale á las 4 y 45 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 9 y 40 minutos de la noche.
El tercer tren sale á las 4 y 50 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 9 y 45 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 8 y 35 minutos de la noche y llega á Córdoba á las 12 y 15 minutos de la noche. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.
Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase 52 rs. 47 centimos. Segunda clase 39 rs. 47 centimos. Tercera clase 23 rs. 70 centimos.
Id. de Córdoba á Cádiz y vice-versa. Primera clase 44 rs. 70 centimos. Segunda clase 34 rs. 9 centimos. Tercera clase 51 rs. 64 centimos.

Diligencias.
Norte y Mediodía.
Salen para Madrid los días impares á las 12 de la noche. Entran los pares de 9 á 10 de la noche. Calle Ambrosio de Morales frente á la fonda de Rizzi.
Sus precios son los siguientes: de Córdoba á Madrid, Berlina, 248 rs. Interior, 180. Rotonda, 160. Cupé, 120. Idem de Córdoba á Santa Cruz, Berlina, 150. Interior, 146. Rotonda, 146. Cupé, 86.
Las Madrileñas.
Salen para Madrid los días pares á las 40 de la noche. Entran los impares entre 9 y 10 de la noche. Calle de la Librería núm. 20. Precios de Córdoba á Madrid, Berlina, 248 rs. Interior, 180. Rotonda, 160. Cupé, 120. Idem de Córdoba á Santa Cruz, Berlina, 150. Interior, 146. Rotonda, 146. Cupé, 86.
La Cordobesa.
Salen para Madrid todos los días entre diez y once de la noche. Entran todos los días entre diez y once de la mañana. Calle del Ayuntamiento núm. 4.
La Victoria.
Salen para Madrid los días pares á las doce de la tarde, y entran los impares á la misma hora. Precios á Madrid, Berlina, 248. Interior, 180. Rotonda, 160. Cupé, 120.
Su administración esquina de la calle de la Librería.
Costas-Andaluza-Sevillana.
Salen para Madrid todos los días de doce á una de la tarde, y llegan todos los días á la misma hora. Precios de Córdoba á Santa Cruz, Berlina, 150. Interior, 146. Rotonda, 146. Cupé, 86. Id. id. á Madrid, Berlina, 268. Interior, 220. Rotonda, 490. Cupé, 430. Su administración—esquina á la Cuesta de Lujan.
La Malagueña.
Salen para Lucena todos los días á las seis de la tarde. Entren todos los días á las dos de la madrugada. Precios, Berlina, 42 rs. Interior, 30. Calle de Lucano, antes del Pótro núm. 44, por D. Alfonso Maroto. El coche que sale para Aguilera los días impares lo verifica hora hasta Cádiz, saliendo á las 8 de la noche, y entra los pares á las 5 de la mañana.
Las Malagueñas.
Salen para Málaga los lunes, miércoles y viernes á la una de la tarde. Entren los mar, es, jueves y sábado entre 11 y 12 de la mañana. Precios, Berlina 220 rs. Interior 160. Calle de la Librería núm. 20.
Sillas-carreos.
Horas en que se hallará abierta la administración para el despacho de billetes hasta Madrid. De 42 á 3 de la tarde. De 7 á 8 de la noche. De 40 á 41 de la misma.
El importe de cada asiento es 300 rs.
Otros carruajes.
Carruajes acelerados del Norte y Mediodía.
Habiéndose abierto al público la estación de Santa Cruz, la empresa del Norte ha establecido su servicio de carruajes acelerados desde dicho punto á esta ciudad, invirtiendo dos días en el trayecto combinando sus llegadas con las salidas de

los trenes, siendo sus precios sumamente económicos; también ha mejorado sus carruajes poniendo almohadones á sus asientos para mayor comodidad del viajero, y á mas recibe toda clase de mercancías para todas las líneas de España y del extranjero, teniendo servicios propios y correspondencias con todas las compañías de ferrocarriles y vapores.
Su único despacho administración de diligencias del Norte y Mediodía, calle Ambrosio de Morales, frente de la fonda de Rizzi.
Empresas de transportes en combinación con el ferrocarril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilera, Lucena, Benamejil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Sevilla los lunes, miércoles y viernes. Salen de Córdoba los martes, jueves y sábados. Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados.
Se despachan en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis.
En Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano núm. 44, antes del Pótro.
Mensajerías aceleradas de D. Benito Ferrer.
Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepción y entrega de los efectos que se conducen en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle Librería número 20 y está á cargo de D. Domingo Mayor, en la cual se admiten arrobos y pasajeros á precios convencionales. Continúa su administración principal en el campo de la Merced núm. 34 como punto de partida y llegada de las galeras y tan apropiado por la proximidad á la estación del ferrocarril. La salida de las galeras es á las 8 de la mañana un día si y otro no, invirtiendo solo dos hasta Santa Cruz de Mudeja.
Galeras.
En el parador del Pótro se despachan por D. Policarpo Vergara las galeras de D. Benito Ferrer que salen para Madrid los días pares, siendo sus precios convencionales. Admite arrobos para Málaga y su carrera.
En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Pótro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares, á precios convencionales.
Correos.
ENTRADAS.
De Madrid y su carrera á las nueve y cincuenta y cinco minutos de la noche.
De Sevilla por el ferrocarril á la una y treinta minutos de la tarde.
De Málaga y su carrera á las tres de la tarde.
De los pueblos de la sierra á las cuatro de la tarde.
De Cádiz y su carrera de Sevilla y la suya por el ferrocarril á las doce y quince minutos de la noche.
De Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las diez y diez minutos de la noche.
SALIDAS.
Para Madrid y su carrera á la una de la madrugada

Para Sevilla por el ferrocarril á las cuatro y quince minutos de la tarde.
Para Málaga y su carrera á la una de la madrugada.
Para los pueblos de la sierra á la una de la madrugada.
Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por el ferrocarril á las doce y veinte y cinco minutos de la madrugada.
Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á la una de la madrugada.
Campanadas
que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que corriese el mismo.
Catedral, 1. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolas de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espirita Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15.
Cosarios.
Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan.
Posada del huerto de S. Pablo.
BAENA. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa IDEM. Andrés Rabadan.
AGUILAR. Manuel Ramirez.
Posada de S. Antonio.
FERNANDEZ. Rafael Serrano, Juan García, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega, y José Rodríguez.
CAÑETE. Manuel Gutierrez.
SANTA ELIA. Juan Castellano.
Posada del Toro.
OBEJO. Francisco Diaz y Andrés Perez; Posada de la Pulla.
POZOBLANCO. Juan Colchero.
PALMA. José y Juan Perez.
MONTALBAN. Agustín Robles y Juan Castellero.
ECIJA. Salvador Dieguez.
ANJUIAR. Juan Montoro.
OBEJO. Francisco Sanchez.
BAENA y Lucena. Isidro Colodrero, Posada de la Madera.
MONTORO. Francisco de Luque.
ECIJA. Antonio Escalera, Posada de S. Rafael.
CASTRO. Francisco Manuel Carpio.
CASTRO. Juan Romero.
LA CAMPANA. Andrés Montero.
AGUILAR. Francisco Perez.
Posada del Pótro.
RAMBLA. Rafael Panadero.
Posada de la Espada.
MONTORO. Ildefonso Caballero.
VISO. José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo POZOBLANCO. Antonio Morales.
Posada nueva del Carmen.
BUJALANCE. José María Valera y Francisco Venclada.
FOZORLANCO. Joaquin Redondo.
VILLA DEL RIO. Pedro Moyano.
ESPIEL. José, Juan y Abolmo Madrid, CASTRO Juan Antonio Bravo.

Posada de Sta. Marta.
FUENTEBREJUNA, Miguel Senz y Joaquin Benavente.
PRIEGO. Cecilio Arenas.
Posada de las Yervas.
ADAMUZ. Bartolomé Obregón.
DOÑA BENICIA. Cristóbal Navas.
VILLANUEVA DE CORDOBA, José Jurado y Juan Buenestado.
BUJALANCE. Francisco Rodriguez.
VALENZUELA. Francisco Garcia.
ANJUIAR. Francisco Gomez.
Posada del Obispo Blanco.
ADAMUZ. Cristóbal Arenas y Juan Antonio Valverde.
MONTORO. Manuel Tabares y Francisco Luque.
PEDRO ABAD. Ildefonso Castilla.
VILLAFRANCA. Miguel Estremera y Rafael triguez.
Posada de la Paja.
PRIEGO. Antonio Aguilera.
PUENTE GENIL. Cristóbal Godoy y José Morales.
Posada nueva de la calle de S. Pablo.
CARPIO. Fidel Charquero.
Casa de la fuente, Catedral.
CABRA. Gabriel de Reyes (a) Floro.
Carrera del Puente núm. 28.
ECIJA. Fernando Roman.
Palma 10.
GRANADA. José y Antonio Sanchez.
Franqueo
de la correspondencia.
CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES
—Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fracción de ella; y por cada onza se pagará el cuarto llamado del cartero.
PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA Y ISLAS ADYACENTES, el franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fracción de ella.
Certificados. Además de sellos de franqueo, otro de 2 rs.
PARA CUBA y PUERTO-RICO. Un sello de 4 real por cada media onza ó fracción de ella.
Certificados.—Además del franqueo, un sello de 4 rs.
PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fracción de ella.
Certificados. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno.
Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos.
Certificados. Además del franqueo, un sello de 8 rs.
PARA AMBAS AMERICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos.
PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo.—Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fracción de ellos.
Certificados.—Además del franqueo, un sello de 4 rs.
PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada 4 adarmes ó fracción de ellos.
Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs.
Certificados. Además del franqueo, un sello de 3 rs.
PARA BELGICA, ITALIA, ETC.—No se puede franquear.

LA BÉTICA.

Compañía de seguros mútuos contra incendios, fuego del cielo y las explosiones de gas para alumbrar, autorizada por real órden de 2 de Julio de 1860. Establecida en Sevilla, calle de la Cuna núm. 40

JUNTA DE GOBIERNO.

- Sr. D. Manuel Romero Balmaseda, diputado provincial, labrador y propietario, Presidente.
- Hon. Sr. D. Francisco Irabarro y Armero, labrador y propietario, Vice-Presidente.
- Sr. D. Tomás de la Calzada y Rodríguez, diputado a Cortes y propietario.
- Sr. D. Carlos Pickman, fabricante, del comercio y propietario.
- Sr. D. Benito Ferrer, labrador y propietario.
- Sr. D. Ramon Pinal, propietario.

FUNDADORES.

- Sres. D. Tomás de la Calzada.
- D. Luis de Coadra.
- D. Eugenio Daguerro Hospital.
- Sr. D. Manuel María Munilla.
- D. Victor Mompalao.
- D. Manuel Le-Roy.
- Sr. D. Francisco Rossi, Director general.
- Sr. D. Diego Garcia del Barrio, Subdirector-general.

SITUACION DE LA SOCIEDAD.

Número de suscritores.

2,4-5

Capital social.

434.450,800.

Esta Sociedad localiza exclusivamente sus seguros á las provincias de Sevilla, Cádiz, Málaga, Almería, Granada, Córdoba, Jaén, Cáceres, Pádoz y Huelva.

Supra totalmente en dos secciones distintas las ríes os Agrícolas ó Rústicos y los Urbanos.

Reduce los derechos anuales de administración á treinta y cinco céntimos de real por cada mil de capital responsable.

Forma ya a el pronto pago de los siniestros un Fondo de Reserva con el uno por mil sobre el mismo capital responsable, propiedad de los suscritores, que pagado por estos á su entrada, se deposita en el Banco de Sevilla, y se les devuelve íntegro el día que cumplan sus compromisos con la Compañía.

Asegura cosechas, dehesas, pinares y toda clase de riesgos que no son amparados por otras sociedades.

La Dirección general de La Bética se halla establecida en Sevilla calle de la Cuna núm. 40. El representante en Córdoba es don Angel Barrio y Lopez.

La oficina se halla establecida en la calle de S. Fernando núm. 45, donde se facilitarán cuantas noticias se pidan, y se darán prospectos detallados.

FUNDICION DE HIERRO.

Construcción de máquinas, fábrica de camas y cunas, premiada con medalla de plata, de Perez hermanos.—Sevilla.

Habiendo comprado el establecimiento de FUNDICION DE SAN ANTONIO, y reuniendo estos por su buen local, todas las preparaciones que necesitan los de su clase, se han trasladado á sus espaciosos talleres todas las existencias que los mismos dueños tenían en llamado de SAN BENITO.

- Entre los objetos que se construyen hay los siguientes:
- Máquinas de vapor.
- Máquinas y prensas tipográficas.
- Prensas para aceites, de molinete, hidráulicas, y palanca de diferentes tamaños y con movimiento por caballería.
- Prensas para uva.
- Trituradoras para fábricas de curtidos.
- Noras y aparatos de bombas para huertas.
- Bombas para minas y casas particulares.
- Arados de varias clases.
- Escritorio y depósito de camas, calle de la Plata y Santa María de Gracia, donde encontrará el público un magnífico surtido de todas clases y tamaños, con CAMAS FORADAS INGLESAS DE GRAN LUJO. En el mismo se darán cuantos informes se soliciten referentes á la fundición.
- Tubos para cañerías.
- Máquinas para moler trigo.
- Máquinas para amasar pan.
- Máquinas para triturar semillas en los cortijos y haciendas.
- Bombas para incendios.
- Balones, ranchos y rajas de todos tamaños con vistosos balaustrés.
- Planchas para ropa.

INTERESANTE.

En la fábrica de chocolate titulada *La Aurora*, calle de San Hipólito, núm. 4, se achaa de recibir un abundante y variado surtido de azúcares, gajos, cerezas, socolones, canelas y demás artículos para la elaboración del chocolate, los cuales se darán á precios muy arreglados, siendo todos de superior calidad en su clase. También se hallan tareas de encargo, ya sea tomando el género en el mismo establecimiento ó trayéndolo del extranjero, haciendo un real mas barato el millar que en América, y con la prontitud y ase que tiene acreditado dicha fábrica. En los chocolates de todos clases que trae á la venta la referida fábrica, se hace de baja el 3 por 100 á las que se llevan mas de una arroba, además de la baja de medio real en libra que ya concede el público, advirtiendo que se han mejorado extraordinariamente todas las clases y muy especialmente de 6 rs. para arriba. A los almohenes de a población así como á los hospitales, colegios y casas de gran consumo que quieran surtir-se de dicha fábrica se les hará una baja convencional con arreglo al consumo que hagan.

LA PENINSULAR.

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA. SITUACION DE LA COMPANIA EN 3 DE JUNIO DE 1863.

Número de pólizas, 9,4-6. Capital suscrito, 68 678,067

Bonificación obtenida en la primera adjudicación de pólizas sobre los capitales empleados en ellas 64 por 100.—Idem en la segunda 51, 39 por 100.

Las lucras obtenidas por la compañía hasta 1.º de Julio de 1863 en la calle de Espoz y Mina y cuatro en la de Hicardo, en Madrid: una de 1000 en Zaazu, dos en Valencia y dos en Albalate.

Tiene en construcción ó próximas á comenzarse: dos casas en Madrid, calle de las Huertas con vuelta a la de León: seis de campo y cinco de teatro, en Barcelona: seis en Alicante: tres en Santander: dos en Tarazona, y la plaza de abastos de la Feria, en Sevilla.

Acuerda de las adquisiciones hechas para una población de terreno muy próximo á la corte, y de terrenos para edificar casas en los países mas prósperos de la América, se gestiona asimismo para adquirirlos en Sevilla, Valladolid, Cádiz, Córdoba, Granada, Málaga, Jerez, S. Fernando, Algeciras y otros puntos importantes.

Con las condiciones establecidas por la compañía se hacen construcciones á particulares, hallándose hoy resueltos varios expedientes para edificios de 2.ª planta en diferentes puntos.

Director general: EXCMO. SR. D. PASCUAL MALCZ, ex Ministro de Hacienda, diputado á Cortes y propietario.

Las oficinas se hallan establecidas, en Madrid, calle del Toledo número 27, cuarto segundo de la derecha: en Sevilla calle de Guebrerías número 5; y en Córdoba calle Azonakas número 14 donde se dan prospectos ó se remiten á los puntos donde se pidan.

MONTE-PIO UNIVERSAL.

Compañía mútua de seguros sobre la vida fundada en 1857.

Fianza administrativa, 200.000 duros.

Número de suscritores, 68.000.

Capital suscrito, 349.900,000.

Depositado en el Banco de España, en 166.936,000 en títulos del 3 por 100.

Director general, EXCMO. SR. DUQUE DE RIVAS, grande de España.

Las combinaciones que ofrecen los estatutos de esta compañía dan lugar á la formación de capitales, creación de rentas y seguros para reducir el servicio militar. Pueden hacerse las suscripciones de modo que no se arriesguen ni el capital ni los intereses que esta haya devengado ni aun en el caso de fallecimiento de la persona suscrita.

LA ESPAÑOLA.

Compañía de seguros contra incendios á PRIMA FIJA fundada en 1840.

Capital responsable 80 millones de reales.

La compañía asegura contra incendios todas las propiedades así rústicas como urbanas y cosechas en pie, mediante cantidades estipuladas al hacerse el seguro, las que son invariables haya muchos ó pocos incendios.

Para adquirir prospectos ó mas explicaciones, dirigirse á don Mariano Muñoz y Blasco ó á don Serafin Barberini y Garcia, que tienen su oficina calle Jesus Maria núm. 4, á cuyo cargo está la representación de estas dos compañías.

Importante para las casas de familia, fondas y posadas.

Fábrica de lana vegetal de nueva invención. CORDOBA.

La aplicación de esta lana vegetal para enchufos de colchones y almohadas, en reducido precio comparativamente al de la lana animal, su suave blancura, higiene y comodidad, se recomienda por sí sola.

Único depósito establecido en esta ciudad donde se pueden ver las muestras, precios de la materia y colchones hechos.

En el establecimiento del señor don Fidel Usano, calle del Ayuntamiento número 14 y 16. 30-23

EL BRILLANTE,
Cristales planos, á precios de fábrica, se ponen á domicilio.
Espantería números 40 y 42.

Colocacion. La de un jóven de 12 á 14 años para dependiente en la librería de don Francisco Lozano, calle de S. Fernando, casa de la columna.

Tras ado. La acreditada Fundición de hierro situada años ha en la calle de Almonas, donde tuvieron su establecimiento los Sres. Fuentes, se ha trasladado desde el día de S. Juan á la calle de Adarve, núm. 4, junto á la Puerta del Rincón. Para comodidad del público, quedará establecido dos depósitos de todos los efectos de esta fundición, uno en el establecimiento del Sr. D. Joaquin Barrena, calle Almonas, y otro en el de los Sres. Buzo, hermanos, calle Alfaro, antes de Carnicerías, donde se esperarán todos á precio de fábrica. 8-8

Venta. Se venden dos hazas de tierra de 7 fanegas 8 celemines la una, y de 4 fanegas la otra: situadas en la campiñuela y cerro de Guerrero, término de la ciudad de Montilla y como á dos kilómetros de la población. Las personas que deseen su adquisición, podrán tratar en Córdoba con doña Dolores Perez Camacho que vive calle Corral de Batáñores casa sin número; y en Montilla con su procurador, que lo es de aquel juzgado, D. Miguel Aguilar. 8-7

Arrendamiento. Se hace desde San Miguel próximo de la huerta llamada de Mielero, en el alcor de la Sierra, por bajo de las Ermitas, con su espacio casa de recreo, naranjal y otros frutales, olivar y vena. Desde el día se oren proposiciones en la casa núm. 4 calle de la Geniza, hoy de Fernando Colon. 4-3

Arrendamiento. Se arriendan dos allices en local de Mucho trigo pertenecientes á la casa de la Ribera núm. 27. 4-2

Piano. En la calle del Portillo núm. 21, se vende un nuevo, vertical, de excelentes voces y forma. 4-3

Graneros. Se arriendan desde el día dos graneros de cabida de dos mil fanegas cada uno y perfecta entera dispuestos y acondicionados situados en la plazuela de San Pedro, casa núm. 2. La persona que desee hacerse de ello, podrá tratar con su dueño que vive en la misma casa. 4-3

Arrendamiento. Se arrienda desde 1.º de Agosto próximo, la casa principal núm. 26 plazuela de San Andrés, completamente restaurada y en papelada. En la calle Ayuntamiento núm. 2, daren razon de precio y condiciones. 4-2

Los misterios del cadalso. Memorias de siete generaciones de Verdugos por H. Hausen antiguo autor de la justicia de Paris. Esta interesante obra formada en solo volumen de unas 50 entregas al mismo precio de UN REAL CADA UNA EN TODA ESPAÑA. Cada entrega constará de 16 grandes páginas en un magnífico papel con 27 preciosas láminas, ejecutadas todas en Paris. Se suscribe en el despacho de este periódico.

El Milano de los mares. Por D. Alejandro Benayas. Esta preciosa novela consta de 2 tomos encuadernados á la inglesa, al precio de 44 rs. toda la obra. Se halla de venta en la imprenta y litografía de D. Fausto Garcia Tena.

Arrendamiento. Se hace desde 1.º de Enero de 1864 de una haza nombrada de la Sangre en el alcor de la sierra al pago de la huerta del Duende, compuesta de 6 fanegas de tierra con 190 olivos y 94 chaparros. La persona á quien acomode puede tratar con su dueño don Dolores Alcaid que vive en la plaza de S. Pedro núm. 4.º

Érvida. La persona que se hubiere encontrado un paraguas encarnado con cuatro cintas negras y puño maqueado, se servirá entregarlo en el depósito de calzada calle Librería núm. 19, en donde se darán mas pormocores y una gratificación.

Chacina. En la calle huerto de S. Agustín núm. 4, se vende lomo de 14 rs. libra, Longanizas y chorizos á 12 id. id. Morcilla á 9 id. id. Pajarillas á 9 id. id. todos en manteca; y jamones muy buenos á 8 rs. libra.

Folleto. Refutación á las doctrinas del Contemporáneo sobre la enseñanza de la filosofía en las universidades. Por D. Juan Bautista Solís, Rector y Cura propio de la Iglesia parroquial de Fernánubez. Se vende en el despacho de este periódico á 2 rs.

—A QUIEN CONVenga. Desde el día se cede el piso bajo de una casa en esta ciudad, y cuya calle es de las mas céntricas, ó en su defecto habitaciones en el mismo, amuebladas estas y aquel: la persona que desee su ocupacion, podrá acercarse á esta redaccion, donde se le manifestará la calle y número. 13-10

—NORMA O LA SACERDOTISA DE LA ISLA DE SEN.—Novela histórica por D. Francisco Pelayo Briz. Constará de 2.ª entregas á un real en toda España. Se suscribe en el despacho de este periódico.

Venta. A voluntad de su dueño se venden dos casas, que forman una sola manzana, á la bajada del Puente frente del castillo de la Calhorra en el campo de la Verdad núm. 11 y 13 modernos; el procurador don Juan José Barrios está encargado de su enagenacion. 4-1

Pérdida. Quien se hubiese encontrado un paraguas que se perdió en la calle de Armas, de tamaño regular, lana de hierro, arazon de ballena, tela fondo negro con seneña color carmesí y otras dos en el fondo del mismo color, todas lisas de raso y el puño forma regular de bufalo negro con adornos blancos, en la redaccion de este periódico dirán su dueño, el que gratificará la entrega. 4-1

Butacas y sillars. Los señores B. nitez y Compañía, establecidos en la calle Ambrosio de Morales núm. 3, han recibido un magnífico surtido de butacas y sillars Norte-americanos, las cuales espedan á precios sumamente arreglados. 4-1

DENTISTA MECÁNICO.

DON JOSÉ SERRANO Y GARCÍA,

PROFESOR DENTISTA MECÁNICO.

ofrece al público sus conocimientos y sus trabajos, en su casa habitación, calle de San Fernando, (antes de la Feria), núm. 20.

Frecuente es en nuestros días la aparición de pomposos anuncios, en que se trata de fascinar con exageradas alabanzas propias: frecuentes tambien los alardes de extraordinarios conocimientos, que desmentidos se ven en la práctica. Este Profesor muy de ese estilo, y excusa esas recomendaciones, limitándose á ofrecer trabajos por él ya hechos bajo todos los sistemas conocidos, desde la repeticion de un solo diente hasta una caja de dentadura completa.

En los diez años que lleva de ejercer tan difícil arte (al que se deslizo por sus anteriores conocimientos químicos y mecánicos), honrado con la confianza de muchas personas de la capital y de la provincia, ocasion ha tenido de vencer toda clase de dificultades, colocando piezas de todo género, sin ofrecerle obstáculos ni los ríes, ni cualesquiera otras deformidades de la boca. Los títulos, pues, con que cuenta y se recomienda, son trabajos anteriores, de los que ofrece muestras; y su aplicación y su constante estudio, impulsado por el deseo de llegar á la perfección en tan complicado y necesario ramo, que no se limita, como por algunos se cree todavía, á simular un defecto visible. El dentista mecánico hoy proporciona ventajas de mas alta importancia. Sobre completar y perfeccionar los órganos de la pronunciación, simple y sencilla en su comodidad; los inusos destinados á la masticacion, sin los que, á mas de la necesidad de privarse de muchas clases de alimentos, la digestion es penosa y consiguientemente las mas veces la enfermedad del órgano mas necesario de la vida. El estudio de este Profesor en la colocacion de muelas y dientes artificiales, que establece con toda seguridad y sin molestia, le ha dado resultados que podrán conocerse y apreciarse por los certificados de personas competentes y por lo que otras de conocida verdad manifiestan por experiencia propia.

Ofrece á sus favorecedores denturas á conocer los distintos sistemas y aparatos que se han empleado hasta el día; y comprándose en la redaccion de una Memoria en la que se propone analizar esos sistemas, compararlos y deducir sus ventajas y sus inconvenientes; ofrece tambien hacer perceptibles unas y otras á cuantos le honren, facilitándole un ejemplar de esa Memoria.

LA ECONOMICA.

Nueva Fabrica de jat on duro establecida con permiso de la autoridad municipal de esta Ciudad, en la calle de San Pedro número 2.

Su fabricacion se obtiene por medio de un aparato inventado por el célebre químico inglés J. Werning, que la produce en Inglaterra el nombre de gran inventor por unas aguas especiales que confiere para esta elaboracion, que producen las condiciones mas apreciables y convenientes, porque reduce considerablemente la cantidad necesaria para dar un plido su efecto.

El público juzgará de las cualidades de esta nueva manera de fabricar, puesto que el producto se recomienda por sí mismo

Precios á que se espnde.

El quintal.	200 rs.
La arroba.	52
La libra.	48 ctos.

EL BETIS.

Depósito y fábrica de calzado en Córdoba, Arco Real 19, de José Gil Chacon.

En dicho establecimiento hay un gran surtido de calzado de señoras, caballeros y niños, forma elegante y sólida, al gusto del día á precios sumamente arreglados para todas las clases de la sociedad. Hay un gran surtido de botas de caza y de montar, de hecerro, charol y búfalo, y cortes de babuchas bordadas de relieve y sin él. Se toman medidas y se hacen remontas de todas clases.

BAZAR CORDOBES.

Almacen de cristales planos.—Se ponen á domicilio.—Librería 11.